Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 592 de 2016

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA CIEGOS "TIBURCIO CACHÓN"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de junio de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Berta Sanseverino.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Gloria Rodríguez y Mercedes Santalla.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Eduardo José Rubio.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión solicitó una sesión extraordinaria, a efectos de cómo continuar con la consideración del conflicto por el que atraviesa el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón.

Recibimos dos propuestas. Una, muy concreta, de los ocupantes del Centro y, otra, de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que es una reflexión sobre lo que podrían ser las soluciones, que habría que leer con más detalle.

La idea sería convocar a una mesa de diálogo a los usuarios del Cachón y a los representantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos y del Mides, para el miércoles 29 de junio, a la hora 10.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- La presidenta planteó que teníamos dos propuestas. Sin embargo, lo que entendí cuando concurrieron los representantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo fue que, más que tomar una posición, hicieron una reflexión general explicando qué papel podrían cumplir, que serían algo así como facilitadores del encuentro.

La propuesta concreta que recibí -por lo menos yo- fue la que trajeron los usuarios de cómo instalar una mesa de diálogo, con algunos puntos de partida para ello; en concreto, plantearon una moratoria por doce meses de todo movimiento. Después escuché algunas declaraciones según las cuales el planteo de los usuarios consistía en una moratoria de doce meses y que después se irían para el Instituto Artigas, pero no fue ese el planteo que ellos hicieron aquí, sino doce meses sin movimiento para tener la posibilidad de conversar en ese lapso sin que se modificara la situación actual; es decir, retomar la actividad del Cachón con la mayor normalidad posible y, en ese tiempo, dialogar y buscar una salida. Y también pidieron una garantía de parte de los partidos políticos con representación parlamentaria.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con esa propuesta, porque además implica que, con esa garantía, ellos levantan la ocupación y se retoma la actividad del Cachón. Por lo tanto, es una propuesta que allana y que da un tiempo para que todas las partes busquen una salida lo más consensuada posible.

En consecuencia, la propuesta concreta que recibimos es la de los usuarios del Cachón y es sobre la cual debemos expedirnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aclaro que cuando hablé de las propuestas, me estaba refiriendo a la de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, que consta de cuatro puntos, y a la de los usuarios del Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón, que tiene tres puntos. Y después tenemos las consideraciones generales que hizo la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Mi opinión es que la propuesta que tenemos que tomar en estos momentos es la de los usuarios del Cachón. Tengo entendido que hay otras organizaciones de ciegos que están por solicitar entrevistas a esta Comisión para plantear algunas propuestas; inclusive, me llegó la carta de una organización y solicité que se la enviaran directamente a esta Comisión, y también señalaban algunos puntos de cara a la negociación.

Entonces, como van a ser muchas las organizaciones que quieran participar y esto se va a dilatar demasiado, me parece mejor concretar el diálogo a los usuarios y exusuarios del Cachón, a representantes del Mides, de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y de la Comisión, como quedó establecido el miércoles pasado.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Creo que podemos acompasar los planteos. Porque una de las cosas que planteamos el otro día fue la preocupación que todos teníamos en cuanto al destino final, y ahí es donde se abren las dos propuestas: los representantes de UNCU hablan considerando que el traslado se va a hacer, mientras que los otros plantean que se haga este impasse para dejar establecidas todas las condiciones a fin de continuar en ese edificio. Entonces, de la propuesta de UNCU podríamos rescatar algo que, de alguna manera, ya estamos haciendo, que es que el Mides escuche las razones de las personas que se oponen al traslado del centro de rehabilitación para que las pueda evaluar.

Por lo tanto, sin dejar a nadie afuera, propongo que tomemos que UNCU pidió ese plazo -lo que de alguna forma hemos estado estableciendo como mesa de diálogo en esta Comisión es que acá todos se pueden expresar, los usuarios han podido dar su opinión, el Mides también va a transmitir la suya-, y ahí sí, arranquemos fuertemente con las consideraciones que hacen los usuarios del Cachón, porque ellos piden un lapso de doce meses y las técnicas del Mides que concurrieron el otro día dijeron que estaban iniciando procesos que les llevarían unos meses. Por lo tanto, estamos mucho más cerca de llegar a establecer plazos, siempre y cuando estemos hablando del no traslado definitivo del Centro, que es el punto neurálgico.

También me parece que el Mides, con todo lo que se llevó el otro día, debería traer unas respuestas a esta Comisión, porque nosotros le preguntamos directamente: “Lo que se está haciendo, este proceso que va a llevar un tiempo, ¿hacia dónde nos está conduciendo? ¿A trasladar el Cachón definitivamente?”. Porque nosotros entendimos eso, sobre todo del discurso de la asesora legal, que en ningún momento dijo que no se trasladaría. Todo el tiempo dio a entender que el traslado se iba a realizar y que ellos estaban en un proceso para adecuar el otro edificio, respecto a lo cual los usuarios se oponen diametralmente.

Como partido político ya dimos nuestra opinión -tanto públicamente, como aquí-, al igual que otros representantes, en el sentido de que coincidimos con el planteo de los usuarios: sí al lapso que proponen de

doce meses -que es lo que puede llevar sobre todo el tema técnico, que ellos hablaban que serían llamados para capacitaciones y todo lo demás-, pero siempre y cuando el Centro no sea trasladado. Ese es el punto neurálgico de toda la negociación.

Conseguir los doce meses de plazo para intentar que el Centro no se cambie de lugar sería ideal, pero para eso -como dijo creo que el diputado Rubio- es preciso que vengan personas que tengan poder de decisión a nivel del Mides, porque los técnicos podrán comprometerse al proceso de mejora, pero no a que el Centro no se traslade. Y eso para nosotros es esencial para saber si seguimos dialogando o si acá no hay diálogo posible, porque si están enfrentados es muy difícil que lleguen a ir por el mismo camino.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Estoy totalmente de acuerdo. Lo que nosotros queríamos saber el otro día de parte de ellos era cuánto iba a demorar la obra, pero tampoco lo sabían, porque cuando uno comienza una obra no sabe cuándo la va a terminar. Me parece que la propuesta de esperar doce meses que hacían los usuarios del Centro Cachón, que coincide con lo manifestado por los representantes de UNCU, sería lo ideal, mientras se resuelve si lo van a trasladar o no. Digo esto porque recordarán que vino la asesora jurídica y una integrante de la dirección de Pronadis, quien dijo que también había una propuesta -que hasta ahora no se había conocido- de contar con capacitadores y rehabilitadores comprometidos con la tarea. Habría que ver si se pueden juntar estos actores y resolver si en estos doce meses van a trasladar el Cachón o va a seguir funcionando hasta tener la seguridad de que el Instituto Artigas esté en condiciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Encuentro que el tema es de enorme complejidad; lo digo con mucha honestidad.

Por un lado, entiendo que se debe supeditar el traslado a que se den las condiciones óptimas, es decir, a contar con un instituto de rehabilitación que mantenga todas las características, inclusive mejores que las actuales, como se ha planteado, con las certificaciones UNIT correspondientes a instituciones para personas ciegas y de baja visión. En ningún momento los usuarios del Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón toman el traslado como una posibilidad, al punto que cuando la señora Verónica Orrico plantea un plazo de doce meses, aclara que es a los efectos de tener tiempo suficiente para continuar con las negociaciones y no para mudarse dentro de un año al Instituto Artigas. Dice que simplemente quieren buscar el lugar más adecuado para que se realice un proceso de rehabilitación de calidad como el Uruguay supo tener.

Me parece que en la próxima reunión todos van a tener que ver cuál es la situación de encuentro que podemos llegar a tener. No sé si es pertinente hacer firmar un acta de negociación en este ámbito, ni si corresponde a una Comisión de Derechos Humanos. Me gustaría hablarlo con un abogado de acá. No podemos obligar al Mides a que firme un acta de negociación. Más allá de la oportunidad institucional política, lo planteo hasta como un problema jurídico.

Creo que tendríamos que llegar a un consenso en el sentido de asegurar la rehabilitación y seguir negociando, pero sin documentos, porque tengo la impresión de que el Mides no los aceptará porque considera que es una intervención desde organismos de fuera de la institución.

Me parecía importante reunirnos hoy para ver qué solicitamos a cada uno para la próxima reunión. La idea es que vengan con propuestas claras a la luz de lo que se ha dicho. Veremos cómo todos podemos salir mejor de lo que estamos hasta este momento, cuando este tema ya lleva dos meses.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Debemos tener claro si realmente hay voluntad política para solucionar este tema, porque no podemos dilatarlo más: hay o no voluntad política de parte del Mides. Todas las demás partes han demostrado que hay voluntad política.

Voy a hablar como representante de un partido. Como tal, estamos totalmente de acuerdo con apoyar los puntos que presentaron las usuarias y los usuarios del Cachón. En la sesión pasada nos comprometimos y mantenemos nuestra posición.

Me preocupa que no se haya tomado en cuenta la representatividad que tenemos como Comisión de Derechos Humanos, porque concurrieron a una mesa de diálogo personas sin poder de decisión, sin ninguna propuesta, sin nada concreto, cuando todos teníamos claro, después de prácticamente dos meses, cuál era el motivo de la

convocatoria. Es de orden y por respeto a esta Comisión, concurrir con algo escrito. Acá se vino sin nada y con una posición totalmente tomada: se va a trasladar el Cachón. Entonces, no tenemos una mesa de diálogo.

Entiendo que para la próxima reunión de esta Comisión los representantes del Mides tienen que concurrir con algo escrito, por respeto a esta Comisión de Derechos Humanos en la que legítimamente estamos representando a nuestros partidos políticos y por las usuarias y usuarios del Cachón. Es una cuestión de respeto y de consideración. De lo contrario, quedará muy claro que no hay voluntad política. Cada uno de nosotros sabrá si continúa o no con el tema; cada partido sabe lo que hará. Me parece que desde esta mesa hay que solicitar algo por escrito. Ya saben qué es lo que los usuarios solicitan. Estoy segura de que ya tienen la versión taquigráfica de lo que nosotros manifestamos en la sesión correspondiente. De manera que hoy el tema está en manos del Ministerio de Desarrollo Social. Nosotros tenemos que esperar si hay voluntad política de diálogo y de buscar una solución a este tema o si, de lo contrario, hay una decisión ya tomada y nosotros estamos ayudando a un desgaste de estas personas que están esperando una respuesta. No podemos estar en esa posición porque, en definitiva, estamos apoyando la actitud del Mides y seguimos dilatando esta situación.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Lo cierto es que la situación es delicada desde todo punto de vista, en particular, por la realidad que se nos plantea con un grupo de usuarios y exusuarios del Centro Cachón ocupando ese lugar, lo cual tiene un dramatismo que va más allá de las posiciones concretas que se puedan tener sobre el hecho que discutimos y que necesita y exige respuestas rápidas.

El otro día le decía a la abogada que vino -además, era abogada del Sunca- que cualquiera que tenga experiencia sindical sabe que cuando hay una ocupación las patronales juegan al desgaste y a la división interna, porque no hay salario. No sería muy bueno que en esta circunstancia y ante una población tan vulnerable se utilizara ese mismo método. Por lo tanto, ya no hay tiempo para estirar una solución o un camino para buscar soluciones.

Ante esta realidad, tenemos una propuesta de los usuarios del Cachón que parten de una posición muy clara, que es la de no ser trasladados, pero piden doce meses para dialogar. Parten de una posición, pero quieren sentarse a conversar y tratar de convencerse mutuamente con quienes tienen otra posición. Me parece que ese es el único camino, porque de esa decisión depende la desocupación o no, en buenos términos, del Centro Cachón.

Entonces, está en manos del Mides y, de alguna manera, también de esta Comisión, tratar de influir en eso, porque aquí todos somos seres políticos. Las decisiones de un Ministerio tienen un fuerte contenido y una orientación política. No he logrado entender qué orientación tiene el traslado del Cachón; sé que no conozco mucho del proceso de recuperación. Más allá de eso, hay un planteo que destranca la situación más grave e instala una mesa de diálogo. Me parece que hay que jugarse a eso. Hoy, sin duda, el que debe responder ante esto es el Mides, que tiene que llegar con esa respuesta el día que se haga la reunión. Cada cual asumirá la responsabilidad de la respuesta que dé.

Me cuesta creer que ante una situación de traslado en la que ni siquiera están dadas las condiciones que el Mides plantea que son necesarias puedan negarse a establecer una mesa de negociación por doce meses. Sería algo ilógico; sería poco comprensible.

Apostamos a esto. En principio, tenemos opinión contraria al traslado de un centro que ha sido adecuado para lo que se lo ha utilizado hasta hoy. No nos parece racional el traslado. En doce meses se podrá discutir, conversar, intercambiar y capaz que logramos convencer al Ministerio de que opere en otro sentido.

En las primeras reuniones que tuve con los usuarios ellos nos decían que se negaban al traslado al Instituto Artigas, pero que si les daban un lugar que reuniera las condiciones del Cachón, no hacían problema. Ese era el planteo inicial. Respeto las opiniones de todos. Me cuesta entender por qué si ya tenemos un lugar que reúne las condiciones vamos a trasladar a los usuarios. Me parece poco lógico; es una opinión personal.

Reafirmo: me parece que no hay mucho más tiempo. Tenemos que tomar una definición en el sentido de si acompañamos la propuesta de una mesa de diálogo durante doce meses. No conozco el tema formal. Me parece que lo que piden los usuarios es una garantía política, es decir, que todos los partidos políticos aquí representados nos comprometamos a que se cumpla con esta mesa de diálogo. No creo que haya que firmar

nada. Es una decisión política. Obviamente, por la composición del Parlamento, esa decisión política compromete al Ministerio. Creo que esa es la lectura que debemos hacer. Nosotros estamos a favor de que se transite ese camino, sin dilaciones, porque creo que es necesaria una señal positiva para empezar a destrabar este tema.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Coincido con los compañeros. Me gustaría hacer algunas puntualizaciones.

Desde el punto de vista formal -por decirlo de alguna manera-, el diálogo está establecido. El gran mérito lo ha tenido esta Comisión, que desde el principio se ha orientado hacia eso. La cuestión es si el diálogo tiene efectos que conduzcan a una solución o si va a quedar solo en diálogo y va a terminar pasando lo que bien decía el diputado Rubio: extendemos todos los plazos y, al final, no llegamos a una buena conclusión.

Todos sabemos que una vez iniciado un diálogo las condiciones se pueden cambiar y al final del día, para que no parezca que unos perdieron y otros ganaron, se podría llegar a una solución intermedia, que en doce meses claramente se podría encontrar. Digo esto porque me parece que, de alguna manera, las dos partes han bajado los decibeles y están en esa postura.

Por lo tanto, más allá de establecer el diálogo y aceptar el plazo que propone la gente del Cachón -en realidad, es el que estamos considerando todos, porque el Mides tampoco tiene una solución para dentro de un mes; creo que al Mides le vendría bien este plazo-, tendríamos que dejar por escrito en algún lado o establecerlo cuando lo comuniquemos, que el Mides mínimamente debe comprometerse a rever la posición del traslado y no simplemente decir sí o no al traslado. Por lo menos, que se comprometa a rever la situación. De lo contrario, me parece que nuestro trabajo será infructuoso porque todos estaremos generando una situación, cuyo resultado será adverso si no la manejamos de esa manera. Creo que debemos plantear que la Comisión entiende productivo seguir con este diálogo y establecer un plazo de doce meses, que es la propuesta que hacen los usuarios, con la posibilidad de que el Mides revea la medida del traslado. Luego veremos a qué resultados podemos ir llegando entre todos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Honestamente, para nosotros eso muy difícil de llevar la propuesta, sobre todo porque el Mides, en todas las oportunidades que ha tenido, ha dicho que está trabajando para el traslado. Inclusive, nos entregó el informe de accesibilidad externa en el Instituto Artigas. Ha habido una apuesta que ha generado mucho malestar en los usuarios, tanto por la manera en que se les informó como por el lugar hacia donde se produce el traslado. Por ejemplo, en la mesa de diálogo del 15 de junio, el señor Jorge Llerena nos decía: "La negociación implica flexibilidad y no rigidez, diálogo para debatir y no posturas rígidas". A su vez, la señora Verónica Orrico decía: "Por otro lado, cuando planteamos el plazo de un año es a los efectos de tener tiempo suficiente para continuar con las negociaciones y no para mudarnos dentro de un año al Instituto Artigas. Simplemente, queremos buscar el lugar más adecuado para que se realice un proceso de rehabilitación de calidad, como el Uruguay supo tener". No sé si está hablando de otro lugar que pudiera tener las características necesarias.

Lo que podemos hacer es abrir un paraguas de cómo cada institución se proyecte y hablar con claridad. Creo que hay que cerrar la cuestión, pero desde la Comisión no puedo imponerle al Ministerio que acepte firmar un plazo de un año para la negociación. Les puedo preguntar qué piensan de la propuesta que está sobre la mesa.

Reitero que estoy totalmente de acuerdo con ustedes en cuanto a cerrar el tema en la próxima reunión. Los usuarios nos han planteado esta propuesta y me parece que tenemos que ver cómo se sitúa el Mides, dialogando y acercando sugerencias de solución a este tema. De todos modos, las posiciones siguen estando en las antípodas.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Coincido con la señora diputada Eguiluz con respecto a nuestro compromiso con los usuarios y exusuarios del Centro Cachón. Cuando hablo de dar cierre a este tema, y digo que no da para más, me refiero a que tiene que quedar claro que fracasamos en nuestro trabajo como Comisión ante la negativa del Ministerio de Desarrollo Social, no porque haya habido por nuestra parte falta de voluntad de continuar. Nosotros no nos retiramos, y no puede interpretarse así.

Yo no pertenezco al Mides. Lo que decide en cuanto a trasladar o no, es un problema del Mides. Yo pertenezco a la Comisión de Derechos Humanos y no voy a ir por lo que me mandate el Mides sino por lo que decidamos nosotros acá. El Mides tomó una decisión y por eso se acercaron los usuarios y exusuarios, para que intermediáramos. Ese fue nuestro compromiso.

Todos tenemos muy clara la posición del Mides, pero yo no trabajo allí ni dependo de él. Estoy en el Parlamento representando a un partido que está totalmente de acuerdo con los puntos que han presentado los usuarios del Centro Cachón. Si esta Comisión se retira es porque el Mides se niega a continuar el diálogo, aunque la mesa ya fue instalada. Se niega a enviar representantes con poder de decisión y ha tomado una posición de no dialogar. No le interesa, y tiene que quedar claro que no hay voluntad política de parte del Mides, que nuestra tarea fracasó.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Esta Comisión decidió por unanimidad llamar a un diálogo. Me parece que el Mides tiene que venir pero, como decía la señora presidenta, como Comisión no podemos obligarlos a que firmen un documento. Hay que escuchar a los técnicos, no a la parte jurídica y a una integrante del Pronadis, como sucedió el miércoles pasado. No podríamos obligar a ninguna de las dos partes a firmar un documento.

Sigo pensando en que debemos tratar de que se instale la mesa de diálogo, sin obligar a nadie a que asegure que vamos a contar con un documento. El día 29 podemos llamar a los actores y vamos a saber cuál es la posición de cada uno.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Todos tenemos claro que no pueden venir a firmar un documento porque no tendría validez ni sería vinculante, pero el Mides tiene que asumir determinados compromisos políticos. Si va a seguir dialogando, debe ser teniendo la consideración de rever la decisión del traslado; de lo contrario, no se estaría hablando del tema de fondo. Si no, vamos a conseguir un plazo para que dentro de doce meses los saquen. Eso no está en nuestro espíritu.

Si lo planteamos de la manera que decía antes, el Mides nos va a contestar más claramente el 29; si no, va a contestar: el plazo del llamado a los técnicos va a durar tantos meses; las obras que queremos hacer son tales. Eso es válido. Nosotros ya les pedimos toda esa información cuando estuvieron acá. Además, ellos tienen las versiones taquigráficas donde constan nuestras preguntas y está claro que cuando vengan de vuelta tienen que traernos las respuestas. De todos modos, eso no va a abonar al resultado final si como Comisión no le planteamos la posibilidad de rever la decisión del traslado. Si nos dice que no, se terminó, como dice la señora diputada Gloria Rodríguez, pero porque lo terminó el Mides. ¿Para qué vamos a estar discutiendo y haciéndole perder el tiempo a la gente que está en una ocupación con un desgaste tremendo, si todos sabemos cómo es? Esa es la postura que debe tener clara la Comisión.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En la Comisión que integro como miembro pleno, que es la de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, en ocasión del conflicto entre vecinos y autoridades nacionales y municipales establecimos canales para el encuentro pero también definimos una posición. En el tema de la cantera de Joaquín Suárez, por ejemplo, la Comisión por unanimidad rechazó la instalación de la cantera. Después hubo una decisión de la Dinama y otra de la Intendencia, pero tuvimos una decisión política tomada en forma unánime.

En este caso, hay una propuesta sobre la mesa que plantean los usuarios del Centro Cachón. Podemos -tenemos derecho- a tomar una posición, diciendo que estamos de acuerdo en el camino que consideramos adecuado. Eso no implica imponer algo al Mides ni a nadie. Lo que entendemos es que este es un camino de diálogo que, inclusive, no determina el destino del Centro. En su planteo, los usuarios solicitan doce meses para buscar una solución; no hablan de quedarse ni de irse. Esta es la flexibilidad a la que hacía referencia la señora diputada Eguiluz. Rever no implica cambiar sino, simplemente, tener la voluntad de ver si la decisión que se tomó es la correcta. Es un gesto mínimo de flexibilidad. Desde la Comisión no se lo podemos imponer al Mides, pero tal vez desde otro ámbito puedan.

Reitero que la Comisión tiene posibilidad de tomar posición política y, además, tiene derecho a hacerlo. Esto puede servir como un marco de reflexión para todos los actores. Si los usuarios hacen este planteo y la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes opina lo mismo, no estaría mal que se diera

un paso en el sentido de flexibilizar. No se trata de desechar nada. En estos doce meses vamos a discutir, y capaz que nos convencen.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Escuché atentamente la propuesta del señor diputado Rubio y me parece que es muy importante que tengamos una posición como Comisión frente a los acontecimientos que se vienen presentando. Esto no implica imponernos, sino manifestar nuestra posición. Sería muy importante que cada uno de nosotros pudiéramos dar nuestro punto de vista, aunque no quiere decir que vaya a ser mayoría.

Además, por nosotros y por quienes se acercan a nosotros a buscar una respuesta, es necesario que la Comisión tenga una posición, porque hoy se trata del Centro Cachón y la próxima puede ser Beraca. Entonces, ¿no nos puede suceder lo mismo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a dar lectura a la nota que se va a enviar: "La Comisión de Derechos Humanos, continuando con los esfuerzos de encontrar una solución a la situación planteada ante la posibilidad de traslado del Centro de Rehabilitación para Personas Ciegas y con Baja Visión Tiburcio Cachón, convoca nuevamente a la mesa de diálogo instalada el 15 de junio, para dar respuesta a la propuesta realizada por la Comisión de Negociación del Centro Cachón. La reunión se realizará el miércoles 29 a la hora 10".

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asunto, se levanta la reunión.